



BASES OFICIALES FECHITEME 2026

*1er Campeonato Nacional
Máster*

www.fechiteme.cl

1. ORGANIZA: Asociación Deportiva Local Nueva Talagante.

2. PATROCINA: Federación Chilena de Tenis de Mesa.

3. FECHAS: **SÁBADO 09 DE MAYO** (categorías solo VARONES)

- **40 a 44 años** (nacidos entre 1982-1986).
- **50 a 54 años** (nacidos entre 1972-1976).
- **60 a 64 años** (nacidos entre 1962-1964).
- **70 a 74 años** (nacidos entre 1952-1956).
- **75 a 79 años** (nacidos entre 1947-1951).
- **80 años y más** (nacidos hasta 1946).

SÁBADO 09 DE MAYO

- **DAMAS** (todas las categorías).

DOMINGO 10 DE MAYO (categorías solo VARONES)

- **30 a 34 años** (nacidos entre 1992-1996).
- **35 a 39 años** (nacidos entre 1987-1991).
- **45 a 49 años** (nacidos entre 1977-1981).
- **55 a 59 años** (nacidos entre 1967-1971).
- **65 a 69 años** (nacidos entre 1957-1961).

Nota: Las categorías son consideradas **por AÑO DE NACIMIENTO** (no por edad cumplida).

4. LUGAR: **Polideportivo Municipal de Talagante.**

Prol. Bellavista #585, Talagante, Región Metropolitana.

5. HORARIO: Desde las 9:00 h.

6. MESA DE CONTROL: (por confirmar)

7. PRUEBAS: Individual Damas - Individual Varones.

- 8. PARTIDOS:** Todos los partidos se jugarán al mejor de 5 (cinco) juegos, salvo que entren en vigencia las disposiciones del **Punto 21**.
- 9. MATERIAL:** Mesas **SAN-EI** verdes y pelotas **DHS 40+***** blancas.
- 10. ELIGIBILIDAD:**
- Ser jugador FEDERADO, perteneciente a las Asociaciones que se encuentren plenamente vigentes, y estar válidamente ingresado en la plataforma de **Competencias MVP**.
- 11. SEMBRADO:** Basado en el **Ranking Nacional Máster FECHITEME 2025** (primero los que conservan la categoría y a continuación los que suben).
- 12. SISTEMA DE JUEGO:**
- Fase de Grupos:** en una primera etapa, se conformarán tantos grupos de 3 o 4 jugadores como sea la cantidad de inscritos por categoría y género, clasificando los 2 mejores por cada grupo (salvo que entren en vigencia las disposiciones del **Punto 21**).
- Llave Final:** los jugadores clasificados de la primera etapa pasarán a una LLAVE DE SIMPLE ELIMINACIÓN, que se jugará íntegramente. Habrá 2 terceros lugares (perdedores de *Semifinales*).
- Nota 1:** *si en una categoría hubiese solo 5 deportistas, se disputará un Grupo Único.*
- Nota 2:** *si una categoría cuenta con 4 deportistas o menos, se combinará con la categoría inmediatamente inferior (o superior, en el caso de ser la categoría menor).*
- 13. RETIRO:** Cualquier jugador que se retire de un partido o decline jugar alguno, en cualquiera de las etapas, se entenderá que se **RETIRA DE TODO EL EVENTO**, no pudiendo

continuar jugando en etapas posteriores, siendo su caso derivado a evaluación técnica o disciplinaria según corresponda, salvo excepciones por causas médicas o de fuerza mayor, las que deberán ser sustentadas por los documentos pertinentes (presentados vía correo oficial por su asociación, en un plazo máximo de 5 días hábiles a partir del término del evento).

14. PREMIACIÓN

Como una forma de garantizar a la **Organización** una correcta Ceremonia de Premiación, todas y todos aquellos que obtuviesen algún lugar premiado -en cualquiera de las categorías del evento- tienen la **OBLIGACIÓN DE ESTAR PRESENTES DURANTE LA CEREMONIA FINAL**, en tenida de competencia. **De no cumplirse lo anterior, el infractor(a) perderá su medalla y los estímulos asociados al evento sin mayor trámite**, además de los puntos obtenidos en el evento para el RANKING NACIONAL FECHITEME 2026.

15. INSCRIPCIÓN:

Todos los participantes deberán estar obligatoriamente ingresados y validados en la plataforma de **Competencias MVP**.

La inscripción para este evento tendrá un valor de **\$25.000 por jugador(a)** debiendo depositar el pago POR UNA SOLA VEZ en la cuenta corriente de la Federación Chilena de Tenis de Mesa N° 166-25567-10 del Banco de Chile o por transferencia electrónica (RUT 70.009.530-4), enviando el comprobante a los correos inscripciones@fechiteme.cl / nancy.medel@fechiteme.cl

La única vía de inscripción será a través del sistema **MVP** por el siguiente enlace (LOGIN y CLAVE propia de cada ASOCIACIÓN): [https://beta.torneos-](https://beta.torneos-mvp.com/torneos/1692/inscripciones)

[mvp.com/torneos/1692/inscripciones](https://beta.torneos-mvp.com/torneos/1692/inscripciones) hasta el **VIERNES 01 DE MAYO DE 2026 A LAS 23:59 H.**

Nota 3: no se aceptará inscripción alguna por un medio que no sea el sistema de Competencias MVP, **toda inscripción vía correo será desestimada.**

Nota 4: Toda inscripción será ratificada por sistema por el Área de Eventos FECHITEME.

16. TÉCNICOS:

Se autoriza exclusivamente la dirección técnica presencial, reservada para aquellos que estén acreditados con su **Licencia de Entrenador FECHITEME 2026** y que al momento de la competencia porten su **CREDECIAL** de Entrenador FECHITEME 2026. **De no hacerlo, no podrán dirigir en el evento nacional.**

El listado oficial podrá ser revisado en el siguiente link: [LISTADO OFICIAL ENTRENADORES FECHITEME](#)

Por cualquier duda, comunicarse a entrenadores@fechiteme.cl para aclarar el estado de su situación.

Nota 5: no se permitirá la dirección técnica por parte de jugadores, solo entrenadores con acreditación vigente..

17. VESTIMENTA:

Para este evento será **OBLIGATORIO** llevar el nombre del jugador y el de su asociación impreso en la parte trasera de la camiseta, tal como muestra el ejemplo:

T. GONZÁLEZ (inicial primer nombre + primer apellido)

AYSÉN / AYS (identificación Asociación, nombre o sigla)

Aquellos infractores serán penalizados con **10 PUNTOS MENOS (-10) por cada FASE (Grupos/Llave Final)** que jueguen sin cumplir con esta normativa, lo que será acumulativo en el torneo y se descontará finalmente de

los puntos totales que hayan alcanzado, reflejándose de esa manera en su **RANKING NACIONAL MÁSTER FECHITEME 2026**.

18. IMAGEN Y VIDEO:

Al inscribirse al evento, los jugadores aceptan acatar el *Reglamento ITTF* y las *Regulaciones FECHITEME*. Todas las asociaciones, entrenadores y participantes aceptan estar bajo el auspicio de FECHITEME y de sus agentes, cediendo todos sus derechos o los de sus agentes y/o patrocinadores, en todo lo relacionado con cobertura televisiva, *streaming*, vídeo y fotografía de cualquier tipo. El rechazo de estas normas podrá dar lugar a la suspensión o descalificación del evento.

19. COBERTURA FOTOGRAFICA:

La autorización para la cobertura fotográfica y audiovisual será exclusiva responsabilidad de FECHITEME. Se permitirá el ingreso a fotógrafos que estén válidamente acreditados conforme a la [Normativa General de Fotografía 2026](#).

20. AUTORIZACIÓN ZONA DE JUEGO:

Se autoriza estrictamente el ingreso a la *Zona de Competencia* **únicamente** a las siguientes personas:

- a) Jugadores federados debidamente inscritos en el evento.
- b) Árbitros convocados.
- c) Jueces y mesa de control.
- d) Entrenadores acreditados para la temporada 2026, portando su credencial vigente.
- e) Staff y logística de la Asociación Organizadora.
- f) Personal técnico, administrativo y Directorio FECHITEME.
- g) Integrantes de la Comisión Técnica Nacional.

No se permitirá el acceso bajo ninguna circunstancia a personas que no se encuentren dentro de las categorías anteriormente señaladas.

*Acompañantes y público general deberán permanecer en las áreas especificadas para ellos. En este sentido, será el Juez General y el Área de Eventos FECHITEME quienes tendrán la facultad de **administrar la permanencia en la Zona de Competencia y su decisión será final.***

21. RESPONSABLES INSTITUCIONALES (RI):

Todos los *Eventos Federados 2026* estarán bajo la regulación del **D22** y su aplicación estatutaria. Por ello, el **Responsable Institucional de FECHITEME (RI)** y sus integrantes podrán tomar todas las medidas necesarias en los términos de sus facultades en los *Eventos Federados 2026*. En otros eventos, donde esté involucrada una asociación local, serán los RI de cada Asociación quienes deberán aplicar la normativa, en concordancia con los RI de FECHITEME.

Integrantes DS22 FECHITEME: Óscar Mella (RI) / oscarmellac@gmail.com; Sebastián Román (integrante); Loreto Becerra (integrante).

22. LÍMITE DE INSCRIPCIONES:

En la eventualidad de sobrepasar un número determinado de inscripciones, de manera tal que peligre la viabilidad y buen funcionamiento del evento, la *Federación Chilena de Tenis de Mesa* podrá **aplicar medidas de contingencia**, a fin de garantizar un buen desarrollo de la competencia, tales como: **restringir cupos, competir al mejor de 3 sets alguna fase o ronda determinada, clasificar solo 1 deportista por grupo u otras de similar naturaleza.** De tomarse tales medidas,

será informado oportunamente, una vez analizada la recepción de inscripciones (en los plazos establecidos).

23. OTROS:

Por el solo hecho de participar, los y las atletas declaran mantener una **condición física acorde a las exigencias de la práctica deportiva competitiva**, liberando a la Organización de cualquier responsabilidad ante lesiones o dolencias derivadas del desarrollo normal de una competencia. No se cuenta con seguro asociado, cada participante es responsable de contar con su propio seguro médico.

Es responsabilidad de cada Atleta y Asociación de dar lectura a estas Bases, asumiendo que el desconocimiento de éstas no lo exime de los deberes y medidas aquí contempladas, entendiendo que el solo hecho de inscribirse implica aceptar estas *Bases* en su totalidad.

Cualquier asunto no definido en las presentes *Bases*, **será resuelto por el Juez General, en conjunto con el Área de Eventos FECHITEME.**



FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA

*ÁREA DE EVENTOS
FECHITEME 2026*